



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0004658/2016

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución 216/16 (fs. 84); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 78/82 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 4150 (fs. 86/87), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Od. HÉCTOR ANTONIO JAVIER MARTÍNEZ (Leg. 33.053) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra de Prostodoncia I-B del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología a partir del 24 de abril de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Od. Martínez, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

908